

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica:	Departamento de Nutrición
Nombre del curso:	Nutrición Comunitaria II
Código:	NU08053
Carrera:	Nutrición y Dietética
Tipo de curso:	Obligatorio
Área de formación:	Especializada
Nivel:	IV nivel
Semestre:	VIII
Año:	2021
Requisitos:	Nutrición Comunitaria I
Número de créditos:	5
Horas de trabajo:	135 hrs (45 hrs sincrónicas Y 90 hrs asincrónicas)
Nº Estudiantes estimado:	50
Horario	Lunes a viernes 8:30 a 13:30 hrs

Encargado de curso: Paulina Molina Carrasco. Contacto: paumolina@uchile.cl. Departamento de Nutrición, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Avenida Independencia 1027. Santiago.

Coordinadora de unidades de aprendizaje: Lorena Iglesias Véjar. Contacto: liglesias@uchile.cl, Departamento de Nutrición, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Avenida Independencia 1027. Santiago.

Docentes	Mail de contacto:	Unidad Académica	Nº horas directas
Paulina Molina	paumolina@uchile.cl	Depto. de Nutrición	60
Lorena Iglesias	liglesias@uchile.cl	Depto. de Nutrición	60
Carolina Zamudio	carola.zamudio.c@gmail.com	Escuela de Nutrición	60
Paulina Herrera	Paulina.herrera.rojas@gmail.com	Escuela de nutrición	60
Ana Palomino	apalomino@uchile.cl	Depto. de Nutrición	15
Nathalie Llanos	natyllanosr@uchile.cl	Depto. de Nutrición	15

Propósito Formativo:

El presente curso teórico-práctico está orientado a que el estudiante adquiera y fortalezca habilidades para la instalación, ejecución y evaluación de intervenciones comunitarias comunicacionales y educativas, tendientes a crear conciencia, empoderar, informar y desarrollar habilidades en los usuarios y familias, en diversos contextos. Este curso, además, apoya la práctica de la atención individual tanto dietética como dietoterapéutica, destinada a generar en el usuario interés en un estilo de vida saludable, así como una mayor adherencia y rol activo en el cambio de hábitos.

El curso completa una línea formativa que se inicia en Educación, Conducta y Salud en el cuarto nivel e integra aspectos de Desarrollo Social y Comunitario, Gestión en Salud, Dietética y Dietoterapia y Nutrición Comunitaria I y aporta a la Práctica Profesional en Nutrición Comunitaria.

El sentido de este curso es fortalecer el desempeño del futuro profesional en lo referido a promoción de la salud y prevención de factores de riesgo asociados a lo alimentario nutricional y contribuir a atenuar la expresión de enfermedades relacionadas con la práctica del nutricionista en la atención primaria de salud y salud pública.

DOMINIO, COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS

DOMINIO INTERVENCIÓN.

DINT.C02

Recomendar una alimentación saludable a individuos y comunidades sanas en diferentes etapas del ciclo vital, para prevenir alteraciones del estado nutricional y carencias específicas, considerando disponibilidad de alimentos y aspectos biopsicosociales, acorde a principios éticos y bioéticos.

DINT.C02.S07

Aplicando técnicas antropométricas para la evaluación del estado nutricional en personas sanas y enfermas a través del ciclo vital.

DINT.C02.S08

Clasificando estado nutricional global, composición corporal y estado visceral, en personas sanas y enfermas, a través del ciclo vital.

DINT.C02.S09

Ejecutando anamnesis nutricional, clínica y examen físico, en el contexto de la evaluación integral del estado nutricional a través del ciclo vital.

DINT.C02.S10

Analizando cualitativa y cuantitativamente la ingesta alimentaria en individuos y poblaciones, a través del ciclo vital.

DINT.C02.S11

Evaluando el estado nutricional integrado en personas sanas o enfermas, a través del ciclo vital.

DINT.C02.S23

Elaborando planes de alimentación saludable para lactantes, preescolares, escolares y adolescentes sanos considerando el estado nutricional y sus características biopsicosociales

DINT.C02.S24

Fundamentando los aspectos y factores que condicionan las necesidades y la elaboración de recomendaciones de alimentación saludable para adultos y adultos mayores sanos en forma individual y/o en comunidades.

DINT.C02.S25

Recomendando una alimentación saludable para adultos y adultos mayores sanos en forma individual o formando parte de comunidades considerando la disponibilidad de alimentos y la diversidad socioeconómica, cultural y geográfica.

DINT.C02.S27

Aplicando habilidades comunicacionales en la entrega de recomendaciones alimentarias e intervención en alimentación y actividad física, integrando la visión del adulto y su grupo familiar, negociando y co-construyendo el plan de acción, de acuerdo con los factores biopsicosociales.

DINT.C03

Abordar los problemas alimentario-nutricionales de individuos, colectivos y comunidades, en el marco de las políticas públicas de salud y otras políticas de protección social, con un enfoque humanista e interdisciplinario, considerando la disponibilidad local, el acceso a los alimentos y los determinantes sociales de la salud, facilitando la participación activa de la comunidad, en un territorio determinado respetando principios éticos y bioéticos.

DINT.C03.S06

Fundamentando la necesidad de la APS para promover salud y prevenir enfermedad.

DINT.C03.S08

Demostrando habilidades genéricas necesarias para un buen desempeño profesional y respeto a principios éticos.

DINT.C03.S11

Desarrollando habilidades y actitudes que posibiliten abordar de manera efectiva los problemas de alimentación, nutrición y Salud, con un enfoque colectivo y comunitario, con énfasis en el desarrollo de los territorios.

DINT.C04

Otorgar atención dietoterapéutica individual, en todos los niveles de atención del sistema de salud organizado en redes, considerando aspectos biopsicosociales del individuo, acorde a los principios éticos y bioéticos, para contribuir a la recuperación de su estado nutricional y rehabilitación de la salud.

DINT.C04.S04

Fundamentando las modificaciones de la dieta normal de acuerdo a las alteraciones fisiopatológicas de la enfermedad y al estado nutricional del individuo.

DINT.C04.S10

Desarrollando la prescripción dietoterapéutica en pacientes simulados o reales con malnutrición por déficit o exceso, a través del ciclo vital.

DINT.C04.S11

Desarrollando la prescripción dietoterapéutica fundamentada en los procesos fisiopatológicos de las enfermedades donde la dieta cumple un rol terapéutico a través del ciclo vital.

DOMINIO EDUCACIÓN.**DEDU.C01**

Interactuar con individuos y grupos, aplicando una comunicación verbal y no verbal efectiva, orientada a indagar sobre el comportamiento de las personas en relación a su condición de salud, identificando las variables psicosociales que la condicionan y cómo actuar para promover en ellos cambios de conductas con énfasis en las de alimentación y otras relacionadas con la nutrición, de acuerdo a la edad y diversidad socioeconómica y cultural, respetando principios éticos y bioéticos.

DEDU.C01.S03

Aplicando habilidades de comunicación efectiva en contextos educativos que presenta el ejercicio de la profesión, respetando principios éticos y bioéticos.

DEDU.C01.S04

Analizando variables psicosociales involucradas en la adquisición y cambio conductual en salud, descritas en diversas teorías y modelos.

DEDU.C05

Ejecutar, monitorear y evaluar programas de educación y comunicación alimentaria y nutricional, orientados a contribuir a una mejor salud de la población, teniendo presente la edad, diversidad socioeconómica y cultural de las audiencias objetivo y respetando principios éticos y bioéticos.

DEDU.C05.S01

Planificando en equipos de trabajo, un proyecto de intervención comunitaria en Alimentación Nutrición y Salud, utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), en el contexto del plan de salud comunal, respetando principios éticos.

DEDU.C05.S02

Implementando en equipo de trabajo, un proyecto de intervención comunitaria en Alimentación Nutrición y Salud previamente planificado, respetando principios éticos.

DEDU.C05.S03

Evaluando en equipo de trabajo, un proyecto de intervención comunitaria en Alimentación Nutrición y Salud previamente planificado, respetando principios éticos.

DGTR.C01

Actuar según principios éticos, morales y directrices jurídicas en el ejercicio de la profesión.

DGTR.C01.S01

Aplicando los principios de la ética profesional en el quehacer profesional.

DGTR.C01.S03

Respetando las disposiciones que regulan el funcionamiento de cada organización, establecimiento o unidad, en las diferentes áreas de desempeño profesional.

DGTR.C02

Interactuar con individuos y grupos, mediante una efectiva comunicación verbal y no verbal, en la perspectiva de fortalecer el entendimiento y construir acuerdos entre los diferentes actores, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y la situación a abordar, acorde con principios éticos.

DGTR.C02.S01

Comunicándose de manera efectiva con individuos y grupos, considerando aspectos como asertividad, empatía, respeto, entre otras, de acuerdo al contexto sociocultural.

DGTR.C03

Actuar comprometida y activamente de manera individual o en equipos de trabajo en la búsqueda y desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar las situaciones que afectan la alimentación, nutrición y salud de individuos y poblaciones.

DGTR.C03.S02

Participando proactivamente en intervenciones destinadas a resolver las necesidades alimentarias nutricionales de individuos y comunidades, respetando su entorno sociocultural.

Resultados de Aprendizaje del Curso:

1. Ejecutar una campaña comunicacional y un programa educativo, acorde a las necesidades alimentarias nutricionales de la comunidad y considerando el contexto sociocultural de la audiencia objetivo, con la finalidad de contribuir a la prevención, reducción o control de un problema alimentario y nutricional prevalente en la población.
2. Evaluar una campaña comunicacional y un programa educativo, utilizando criterios de efectividad predefinidos y aplicando instrumentos de evaluación formativa y sumativa, con la finalidad de analizar los efectos producidos de ambas intervenciones sobre el grupo objetivo.
3. Realizar atención dietética y dietoterapéutica mediante comunicación efectiva, evaluando aspectos psicosociales, nutricionales, conductuales y metabólicos y recomendando la prescripción dietética o dietoterapéutica, con la finalidad de fomentar la adherencia al tratamiento, la mantención y/o recuperación del estado nutricional y la salud.
4. Proponer soluciones para un problema de nutrición comunitaria, fundamentado en las necesidades de la comunidad y que signifique un desafío para la alimentación, nutrición y salud del país, con la finalidad de desarrollar el razonamiento crítico y profesional.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicador de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<p><i>Unidad 1</i></p> <p>Comunicación y educación con la comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> Organiza en su grupo de trabajo la implementación de las actividades del proyecto. Coordina actividades con los distintos actores involucrados, cuando corresponda (colegios, centros de salud, grupos comunitarios o dirigentes comunitarios). Realiza las actividades pertinentes a las estrategias del proyecto. Asume funciones y tareas técnicas y administrativas acorde a principios éticos establecidos. Selecciona una muestra de la audiencia objetivo a intervenir. Adapta el programa educativo y campaña comunicacional, a nuevas condiciones y características de la audiencia objetivo. Aplica instrumentos de evaluación (formativa y sumativa) de conocimientos, de actitudes y de prácticas alimentarias, enmarcados dentro del programa educativo. Aplica instrumentos de evaluación (sumativo) correspondientes a la campaña comunicacional, acorde a principios éticos establecidos. Analiza y compara la información recopilada. Aplica técnicas educativas adaptadas a modalidad a distancia, incentivando la reflexión y el desarrollo de actitudes positivas hacia el cambio de conducta en alimentación y nutrición. Realiza evaluación formativa en cada sesión educativa. Elabora material educativo y piezas comunicacionales, según las necesidades del proyecto. Utiliza correctamente el material de apoyo diseñado para los programas de comunicación y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo en la discusión de: Toma de decisiones. Distribución de tareas. Coordinación con grupo comunitario. - Ejecución de actividades comunitarias online, supervisadas por tutor. - Recopilación de datos durante la ejecución de las actividades. -Procesamiento y análisis de resultados durante tiempo protegido y horas no presenciales.
<p><i>Unidad 2</i></p> <p>Evaluación de intervenciones comunitarias</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realiza seguimiento de las actividades pertinentes a los componentes del proyecto. Realiza ajustes necesarios y pertinentes a los componentes del proyecto, durante su ejecución. Organiza la evaluación final de los distintos componentes del proyecto. Revisa las técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación aplicados en la evaluación diagnóstica para cada actividad y componente. Analiza la información obtenida en la evaluación. Elabora informe final del proyecto, con los componentes y sus resultados obtenidos. Define los efectos producidos por el proyecto implementado sobre la audiencia objetivo. Comunica, en forma escrita, los resultados finales del Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora instrumentos de evaluación de actividades. - Recopila datos durante la ejecución de las actividades, para monitoreo y evaluación final. -Procesa y analiza información. - Elabora informe de resultados y análisis finales de proyecto de intervención.
<p><i>Unidad 3</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> Distingue las funciones del nutricionista en APS. Identifica los programas de salud vigentes en APS, su población beneficiaria, características generales y prestaciones del 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en inducción inicial con actividades prácticas y de discusión.

<p>Nutricionista en el contexto de APS</p>	<p>nutricionista.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Identifica los programas de alimentación complementaria (PNAC, PACAM), su población beneficiaria y características generales. 4. Distingue las etapas de la consulta nutricional. 5. Compara las ventajas y desventajas de la consulta nutricional presencial y de las consejerías nutricionales a distancia. 6. Realiza role playing de consulta nutricional en grupos etarios específicos. 7. Reflexiona sobre situaciones específicas que se pueden presentar en la consulta nutricional. 8. Elaborar material educativo para la atención nutricional a distancia, por grupo etario y/o condición de salud en el contexto del role playing. 9. Otorga atención dietética y dietoterapéutica a usuarios en modalidad a distancia, acorde a principios éticos establecidos. 10. Identifica un problema de la nutrición comunitaria, derivado de la experiencia en atención nutricional individual, en la ejecución de intervenciones comunitarias o en la visita presencial. 11. Propone estrategias de solución al problema identificado (educacional, comunicativo, desarrollo de capital social, seguridad alimentaria, vigilancia alimentaria nutricional, etc.) 12. Desarrolla el razonamiento crítico profesional, integrando conceptos aprendidos en el área de la nutrición comunitaria. 13. Propone soluciones factibles de ejecutar para el problema identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de estudio de familia. - Role playing grupal de casos de consulta nutricional en línea, por grupo etario. - Presentación de norma técnica o programa de salud -Co-evaluación de role playing - Elaboración de material educativo para apoyar role playing por grupo etario y/o condición de salud. - Ejecución de consultas nutricionales online con supervisión e interrogación de docente escuela. - Elaboración de ensayo con propuesta de soluciones al problema identificado.
---	--	---

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Realiza proyecto de intervención grupal con audiencia objetivo: Programa educativo y campaña comunicacional, en modalidad online.

Realiza trabajo práctico individual: Atención dietética y dieto terapéutica en línea (role playing con compañeras/os y usuarias/os), entrega de recomendaciones nutricionales por escrito, participación en actividades de semanas de inducción.

Realiza trabajo autónomo, individual y grupal, en horas sincrónicas y asincrónicas.

Se espera que el estudiante logre gestionar de manera eficiente el tiempo destinado a trabajo individual y grupal. Este curso considera un tiempo de dedicación horaria semanal de trabajo autónomo. Las primeras semanas de inducción de cada rotación, es probable que la carga de trabajo sea superior respecto a las siguientes semanas.

El trabajo grupal consistirá en gestión de proyecto de intervención con audiencia objetivo, ajuste, ejecución y evaluación de programa educativo y campaña comunicacional, elaboración de informe de presentación y análisis de resultados del proyecto de intervención. Finalmente, reflexión sobre un problema de nutrición y alimentación comunitaria, identificado a partir de su práctica, proponiendo estrategias de solución en el contexto comunitario a través de la elaboración de un ensayo.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

El curso se evaluará a través del cumplimiento de los resultados de aprendizajes de cada estudiante y/o grupo, por medio de la tutora o docente supervisora correspondiente.

Desarrollo del curso

- **Ejecución Programa educativo 20%**
Evaluación grupal por organización, ejecución y calidad del programa educativo (10%)
Evaluación por desempeño individual encargado de sesión (10%)
- **Ejecución Campaña Comunicacional 15%**
Evaluación grupal por organización, ejecución y calidad de la campaña comunicacional (15%)
- **Evaluación de resultados de proyecto de intervención 20%**
Informe final de resultados de proyecto de intervención (15%)
Coevaluación de trabajo grupal (5%)
- **Consulta nutricional: 20%**
Evaluación de consulta nutricional online inicial (5%)
Evaluación de consulta nutricional online final (15%)
- **Nutricionista en contexto de APS 25%**
Role playing de consulta nutricional con compañeras/os – Evaluación de pares (5%)
Presentación individual de Norma Técnica o Programa de Salud – Evaluación de pares (5%)
Control individual (5%)
Ensayo grupal del problema identificado (10%)

Examen:

Las notas del desarrollo del curso ponderan el 70% de la nota final, más nota de examen que equivale a un 30%. **El examen es reprobatorio.**

Para eximirse del examen, se debe cumplir con:

- Nota de presentación igual o mayor a 5.5
- Todas las calificaciones que ponderen un 10% o más de la nota final, deben ser superiores a 4.0.

La modalidad del examen será mixta: oral y simulado. Sin embargo, esta modalidad podría variar, dependiendo del número de estudiantes que deban rendir examen y de la disponibilidad de docentes evaluadores.

RECURSOS

Materiales:

- Guías de trabajo y rúbricas de evaluación digitales y disponibles en versión U-cursos.
- Documentos de lectura, complementarios y obligatorios.
- Uniforme clínico para actividades con la comunidad o para Consejerías online.
Material de apoyo del estudiante (calculadora, cinta métrica, medidas caseras, material educativo, entre otros)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

1. Aranceta-Bartrina, J. (2013) *Nutrición Comunitaria*. Barcelona, España: Elsevier Masson. 3rd. ed.
2. Aranceta-Bartrina, J. (2010). *Nuevos retos de la nutrición comunitaria*. Revista Española de Nutrición Comunitaria, 16(1), 51–55.
3. Contento IR. (2011) *Nutrition Education: Linking Theory, Research and Practice*. Sudbury, MA: Jones & Bartlett. 2nd ed.
4. Glanz, K., Rimer, B. & Viswanath, K. (4 Eds.). (2008). *Health behavior and health education: Theory, research, and practice*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
5. Ministerio de salud. Objetivos sanitarios para la década 2010-2020. Santiago, Chile.
6. Ministerio de Salud. (2017). Política Nacional de Alimentación y Nutrición. Disponible en: http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2018/01/BVS_POL%C3%8DTICA-DE-ALIMENTACI%C3%93N-Y-NUTRICI%C3%93N.pdf
7. OPS/OMS, MINSAL. Intervención nutricional a través del ciclo vital para la prevención de la obesidad y otras enfermedades crónicas no transmisibles. Santiago, Chile 2005.
8. Ortégón, E., Francisco, J., & Adriana, P. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Complementaria

9. Ministerio de salud. Orientaciones para la planificación y programación en red año 2016. Subsecretaría de redes asistenciales. División de gestión de la red asistencial. División de atención primaria. Santiago, Chile, 2016.
10. Ministerio de Salud. Programa de Salud de la Mujer. Santiago, Chile. 1997
11. Ministerio de Salud. Programa Nacional de Salud de la Infancia con Enfoque Integral. Santiago, Chile 2013.
12. Ministerio de Salud. Programa Nacional de Salud Integral de Jóvenes y Adolescentes, 2° edición. Santiago, Chile 2013.
13. Ministerio de Salud. Programa Nacional de Salud de las Personas Adultas Mayores. Santiago, Chile 2014.
14. Ministerio de Salud. Implementación del Enfoque de Riesgo en el Programa de Salud Cardiovascular. Santiago, Chile.
15. Ministerio de Salud. Orientaciones y Lineamientos Programa Vida Sana. Santiago, Chile. 2015
16. Ministerio de Salud. Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo. Primera Edición. Santiago, Chile 2008.
17. Ministerio de Salud. Norma Técnica de los Programas Alimentarios. Santiago, Chile 2016.
18. Ministerio de Salud. Norma para la Evaluación Nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 años a 19 años. Santiago, Chile. 2016

REQUISITOS DE APROBACIÓN

La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, la de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior. (Art 24*)

El (la) alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0) (Art 25*).

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje.

**Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009.*

En esta pasantía, las actividades de asistencia obligatorias son:

- * Consejerías nutricionales online sincrónicas
- * Actividades presenciales en el centro de salud (si corresponde)
- * Sesiones educativas u otra actividad sincrónica con grupo comunitario o audiencia objetivo.

El (la) alumno(a) que falte **sin la debida justificación** a cualquier actividad evaluada u obligatoria, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0) (Art 25*).

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El (la) estudiante deberá asistir al **100% de las actividades prácticas (obligatorias)**. Las inasistencias debidamente justificadas, deberán recuperarse en su totalidad (Artículo 16 y 17, Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, conducentes a grado de Licenciado y Título Profesional, decreto exento n° 0010109-27 agosto-1997. Anexo). Sin embargo, esta recuperación dependerá de la disponibilidad de horario del docente supervisor y/o usuario, cuando corresponda.

La inasistencia a una actividad práctica (obligatoria) deberá ser comunicada a la brevedad, el mismo día (o anterior) a su inasistencia, tanto al PEC como a la coordinadora y/o docente supervisor de la actividad (vía telefónica o por correo electrónico). La justificación de la inasistencia deberá ser presentada en el sistema implementado en modalidad a distancia: <https://dpi.med.uchile.cl/gestion/justificacion> dentro del plazo de 5 días hábiles, según conducto regular vigente.

Los alumnos que no cumplan los requisitos especiales de asistencia estipulados no tienen nota de presentación en la actividad curricular, pierden el derecho a presentarse a examen y serán considerados como reprobados (ART 19).

CALENDARIO DE ACTIVIDADES NUTRICIÓN COMUNITARIA II - 2021

PRIMERA ROTACIÓN 20 de septiembre al 29 de octubre

M	S	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Septiembre	1	20 10:00 – 11:00 h PPT programa y trabajos pasantía + CLASE “Rol Nta en APS” + Gestión grupal de audiencia objetivo	21 TP Trabajo en Role Playing + Presentación APS + Gestión grupal de audiencia objetivo	22 CLASES “Salud Familiar en APS” + Trabajo en taller estudio familia ENTREGA Video Role Playing 23:59h	23 TP Trabajo Presentación APS + Revisión Role playing + Gestión grupal de proyecto, ajustes y convocatoria	24 9:00 – 10:00 h Revisión taller “Estudio de familia” + ENTREGA Presentación APS 23:59h
	2	27 TP coevaluación Role playing (ver videos de compañeras/os)	28 9:00 – 11:00 h Sesión discusión role playing + Presentación Parte 1	29 9:00 – 11:00 h Sesión discusión role playing + Presentación Parte 2	30 Gestión grupal de proyecto, ajustes y convocatoria	1 1ª Sesión educativa + Implementación campaña
Octubre	3	4 Inicio 1ª Consejería Nutricional	5	6	7	8 2ª Sesión educativa + Implementación campaña
	4	11 FERIADO	12	13 Control individual	14	15 3ª Sesión educativa + Implementación campaña
	5	18 Inicio 2ª Consejería Nutricional	19	20	21	22 4ª Sesión educativa + Finalización campaña
	6	25 9:00 – 10:00 h Taller presentación y análisis de resultados proyecto	26 Trabajo grupal en informe final de proyecto + Ensayo	27 Trabajo grupal en informe final de proyecto + Ensayo	28 ENTREGA Informe final de proyecto + Ensayo 23:59 h	29